



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 17 DE ENERO 2025

▶ **221-2024 12/12/2024 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico –EPNCH-, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

▶ **228-2024 13/12/2024 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP- para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

▶ **7-2025 16/01/2025 Acuerdo Gubernativo.** Reformas al Acuerdo Gubernativo 271-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

▶ **8-2025 16/01/2025 Acuerdo Gubernativo.** Reformas al Acuerdo Gubernativo 1220-88, de fecha 30 de diciembre de 1988, Reglamento de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado.

▶ **001-2025 02/01/2025 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Asignación por grado o sección, con base en las asignaciones contenidas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2025 y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 17-95 del Congreso de la República de Guatemala, el Ministerio de Educación programará y ejecutará para el Ejercicio Fiscal 2025, las subvenciones a favor de los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza de la forma que se indica.

▶ **13-2025 07/01/2025 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA CASA DE ORACIÓN LA OBRA DE DIOS.

▶ **26-2025 07/01/2025 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada MISIÓN EVANGÉLICA PENTECOSTÉS JESÚS ES EL CAMINO A LA SALVACIÓN, DEL CANTÓN QUIEJEL, CHICHICASTENANGO, QUICHÉ, GUATEMALA.

▶ **36-2025 07/01/2025 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada IGLESIA DE CRISTO MAHANAIM JUDA EBENEZER.

▶ **41-2025 07/01/2025 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada MISIÓN EVANGÉLICA PENTECOSTÉS MENSAJERA DE PAZ.

▶ **42-2025 07/01/2025 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Aprueba la modificación de los estatutos de la FUNDACIÓN HAME, a la que se le reconoció la personalidad jurídica y aprobaron sus estatutos por medio del Acuerdo Ministerial 339-2022, de fecha 8 de julio de 2022.

▶ **01-2025 PUNTO CUARTO. 06/01/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala.** Aprueba la condonación de la multa generada por falta de pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles a las personas individuales o jurídicas que paguen lo adeudado de dicho tributo en su totalidad, siempre que lo soliciten al momento de efectuar el pago durante el año 2025.

▶ **77-2025 13/01/2025 Resolución de la Superintendencia de Bancos.** Fija para el año 2025, los montos mínimos de capital pagado inicial para bancos y sucursales de bancos extranjeros que se constituyan o se establezcan en el territorio nacional, en la forma que se indica.

►78-2025 13/01/2025 **Resolución de la Superintendencia de Bancos.** Fija para el año 2025, los montos mínimos de capital pagado inicial para aseguradoras o reaseguradoras nacionales que se constituyan o las aseguradoras o reaseguradoras extranjeras que se establezcan en el territorio nacional, en la forma que se indica.

►79-2025 13/01/2025 **Resolución de la Superintendencia de Bancos.** Fija para el año 2025, los montos mínimos de capital pagado inicial de las entidades de microfinanzas que se constituyan, en la forma que se indica.

►04-2025 PUNTO SEXTO. 13/01/2025 **Acuerdo de la Municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá.** La Municipalidad de San Lucas Tolimán del Departamento de Sololá, no ha realizado ninguna clasificación de información pública como reservada, a la que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Los datos o personales sensibles solo podrán ser conocidos por el titular del derecho, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

►04-2025 PUNTO SÉPTIMO. 13/01/2025 **Acuerdo de la Municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá.** La Municipalidad de San Lucas Tolimán del Departamento de Sololá, presenta su informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información,

los procedimientos y facilidades de acceso, de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

►1-2025 PUNTO SÉPTIMO. 02/01/2025 **Acuerdo de la Municipalidad de Cajolá, departamento de Quetzaltenango.** Amplía, modifica y actualiza el Plan de Tasas, Rentas, Multas y Otros Tributos del Municipio de Cajolá, Departamento de Quetzaltenango, en forma siguiente: Modifica el artículo 10 numeral 1 sobre arrendamiento del Salón Municipal; Modifica el artículo 15 numerales 1 y 5 sobre la concesión de media paja de agua y la reconexión del servicio de agua, respectivamente; y amplía el artículo 18, en el sentido de agregar un último párrafo.

►1-2025 PUNTO OCTAVO. 02/01/2025 **Acuerdo de la Municipalidad de Cajolá, departamento de Quetzaltenango.** Reglamento para el Procedimiento Administrativo de Escrituración con Fines de Registro de Bienes Inmuebles Ubicado en el Municipio de Cajolá, Departamento de Quetzaltenango.

►8278-2024 09/01/2025 **Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional de los párrafos que se indican, contenidos en los artículos 4 y 5, ambos del Punto Octavo del Acta 82-2024, de fecha 17 de septiembre de 2024, de la Municipalidad de Dolores del Departamento de Petén.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj